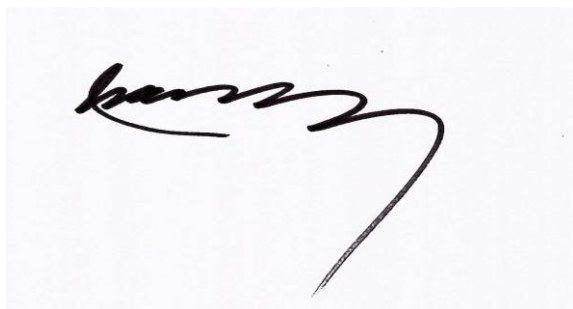


SECRETARIA. - Neiva, 24 de mayo de 2023.- En la fecha se recibe del Tribunal Superior el proceso declarativo – verbal, Ejecutivo con título propuesto por INVERSIONES-CISA contra CARLOS HUMBERTO RIVERA CORTÉS (HOY JUANITA RAMOS DE RIVERA). Con RAD. 41001-31-03-004-2003-00116-03. Registro su entrada y lo paso al despacho con el informe que el Superior DECLARÓ bien denegado por parte del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra el auto de fecha 30 de enero de 2020.



SILVIO CASTAÑEDA MANCHOLA

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Neiva, Huila, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Rad: 41 001 31 03 004 2003 00116 00

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por el superior, en providencia del (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023) segunda instancia PDF 25 de la carpeta de N°.118 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA